



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
COORDINACION GENERAL DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Informe: 10/02/2020

Concepto de la comisión

ATENDER LA REUNIÓN CON DIRECTORES MUNICIPALES, VISITA A ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, DE IGUAL MANERA PARTICIPAR EN LA INAUGURACIÓN DE LA ASAMBLEA DE AMIESIC Y PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD LA SALLE CANCÚN.

No. Comisión: 20020010

Fecha Inicial: 05/02/2020

Fecha Final: 07/02/2020

ACTIVIDADES

Fecha	Actividad
05/02/2020	VIAJÉ A PUERTO MORELOS, ASISTÍ A LA REUNIÓN CON DIRECTORES MUNICIPALES, VISITÉ LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y VIAJÉ A LA CIUDAD DE CANCUN
06/02/2020	VISITÉ LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y PARTICIPÉ EN LA INAUGURACIÓN DE LA ASAMBLEA DE AMIESIC
07/02/2020	PARTICIPÉ EN EL ENCUENTRO DE CALIDAD, UNIVERSIDAD LA SALLE AL TERMINAR RETORNÉ A LA CIUDAD DE CHETUMAL

RESULTADOS OBTENIDOS

ASISTÍ A LA CIUDAD DE PUERTO MORELOS A LA "TERCERA REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE DIRECTORES DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE TRABAJAR CON LOS AYUNTAMIENTOS ENTRE LOS TEMAS EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR. PARTICIPÉ EN LA XXXVI ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE INSPIRACIÓN CRISTIANA (AMIESIC). SE REALIZÓ VISITAS EN DIFERENTES PLANTELES DE MEDIO SUPERIOR PARA ESCUCHAR LAS OPINIONES DE DOCENTES Y ALUMNOS.

CONTRIBUCIONES

LA BÚSQUEDA DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN Y LA SEGURIDAD EN LOS PLANTELES DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UN LUGAR SEGURO PARA LOS ESTUDIANTES.

CONCLUSIONES

SE FORTALECE EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS CON EL OBJETIVO DE SEGUIR CUMPLIENDO CON EL MANDATO DE GOBIERNO DE IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Comisionado

DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO

Vo. Bó.

MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ JIMENEZ

"Declaro bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en este informe son verdaderos, así como la documentación anexa que reúne los requisitos fiscales efectivamente expedida por los prestadores de servicio y que estos corresponden a los conceptos de gastos autorizados en los lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes en la administración pública central y paraestatal del